



# BANDO

Ayuntamiento de Sigüenza

## **SE INFORMA A LOS VECINOS DE MORATILLA DE HENARES Y BARBATONA**

De acuerdo a la Orden Ministerial<sup>1</sup> que regula este proceso, el plazo para solicitar las actuaciones en caso de afectación por parte de los usuarios de TDT, es de seis meses desde la fecha de puesta en servicio de las estaciones de telefonía móvil.

Mediante el presente bando le informamos que está a punto de finalizar el plazo habilitado de 6 meses para resolver incidencias en la recepción de la TDT sin coste alguno para los ciudadanos.

**Por lo que se informa que el 30-04-2024, finalizará definitivamente el plazo para solicitar las actuaciones gratuitas, por parte de los usuarios de la TDT, por las posibles afectaciones ocasionadas por los nodos de 4G y 5G.**

Recordamos que para poder atender en el centro de atención al usuario y poder resolver las incidencias, tendrán que comunicarse al teléfono gratuito 900 833 999

En Sigüenza, a 15 de abril de 2024  
La Alcaldesa, D<sup>a</sup>. María Jesús Merino Poyo.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

